

PLENO ORDINARIO CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE SALAMANCA

Madrid, 21 de marzo de 2007

Por la presente y en virtud de lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, aprobado por acuerdo plenario de fecha 30 de marzo de 2005, se comunica la celebración de la sesión ordinaria del Consejo Territorial, del Distrito de Salamanca, que tendrá lugar el próximo martes 10 de abril de 2007, a las 19:30 horas, en el Centro Cultural Buenavista, Avda. de los Toreros, nº 5, con el siguiente,

O R D E N D E L D Í A

- 1.- Lectura y aprobación, si procede del Acta del Consejo Territorial celebrado el día 16 de enero de 2007, cuya copia se acompaña.
- 2.- Bienvenida a Dña. Ana Pereira González, del AMPA CP La Guindalera, nombrada como miembro del Consejo Territorial en sustitución de Dña. Estrella Caso García, de conformidad con el artículo 7 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos.
- 3.- Bienvenida a D. José Miguel Jiménez Arcas, como miembro del Consejo Territorial, en calidad de Presidente de las Mesas de Diálogo y Convivencia del Distrito de Salamanca, en virtud de lo estipulado en el artículo 55 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, aprobado por Acuerdo Plenario de fecha 31 de mayo de 2004, en relación con el artículo 7 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos y de conformidad con el artículo 22.a) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Foro Madrid de Diálogo y Convivencia y de las Mesas de Diálogo y Convivencia Distritales de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo Plenario de Fecha 31 de mayo de 2006.
- 4.- Bienvenida a los nuevos miembros del Consejo Territorial, en calidad de Vecinos y Vecinas, elegidos aleatoriamente entre población inscrita en el Censo Electoral del Distrito de Salamanca, de conformidad con el artículo 7 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos.
- 5.- Dar cuenta de la resolución de la Asamblea de la FRAVM de fecha 16 de enero de 2007 y del Acuerdo sobre la dinamización de los Consejos Territoriales alcanzados entre el Ayuntamiento de Madrid y la FRAVM” (Redacción pactada con la FRAVM), cuya copia se acompaña.

- 6.- Dar cuenta de la nueva Organización de las Comisiones Permanentes del Consejo Territorial de conformidad a lo señalado en el punto 3 del Acuerdo de fecha 16 de enero de 2007 referenciado en el punto 4 de esta convocatoria. Se acompaña copia.
- 7.- Aprobación, si procede, de las propuestas planteadas por la Comisión Permanente de Urbanismo, Medio Ambiente, Movilidad, Sanidad y Consumo, relativas al Plan Director de Movilidad Ciclista. Se acompaña copia.
- 8.- Aprobación, si procede, del Plan de Acción de la Agenda 21 del Distrito de Salamanca. Se acompaña copia.
- 9.- Ruegos y Preguntas.